



I.E.P. "San Juan de Barranco"  
"Ser el mejor entre los mejores"

Barranco, 14 de abril del 2021.

**COMUNICADO N° 05-DIR"SJB-2021**

Señores Padres de Familia:

Reciban ustedes un afectuoso saludo y los mejores deseos de salud y bienestar familiar. La presente es para hacer de su conocimiento que se viene monitoreando en todo momento las asistencias y el acceso puntual de los estudiantes a las sesiones de aprendizaje virtual.

En este sentido, se les comunica que se les informará diariamente las faltas y tardanzas de los estudiantes, por esta razón, es de vital importancia que notifiquen oportunamente dentro de las 48 horas (como consta en nuestro Reglamento Interno), los motivos de inasistencia y/o tardanza, según sea el caso y así evitar incomodidades.

Por otro lado, recordar que las inasistencias se van contabilizando por áreas, es decir, se registran en la boleta de notas y se reportará el total en función al número total de horas de enseñanza aprendizaje desarrolladas en el bimestre. Es necesario recordar que cada tres tardanzas se considerará una inasistencia.

Por esta razón y a fin de no perder la continuidad en el desarrollo de los aprendizajes, es de vital importancia la participación, a fin de tener en cuenta lo que establece el Reglamento Interno respecto a las tardanzas e inasistencias.

Somos conocedores que muchos de ustedes por sus obligaciones laborales, no les permite acompañar en todo momento a sus menores hijos(as) en su proceso de aprendizaje, por eso asumimos el reto de apoyarlos y estar constantemente comunicados para lograr el objetivo trazado y continúen siendo los mejores entre los mejores.

Atentamente

**La Dirección**